

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIA POALANCE S.A.

En la parroquia Poaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los veinte y un días del mes de mayo del dos mil trece a las diecinueve horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Sur; los señores socios empiezan la reunión: Encontrándose presente. La totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor: Alonso Eduardo Mera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor: Fernando Rodrigo Vera en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Socios propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QURUM
- 2.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2012.
- 4.- CLAUSURA.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor presidente de la compañía da por instalada la Junta Universal de Socios y se empieza a tratar el Orden del día.

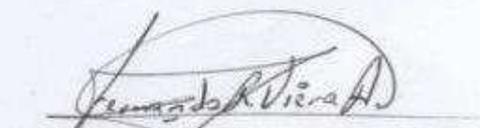
1.- CONSTATAACION DEL QURUM.- Se constata la presencia de todos los socios a la Asamblea General Universal de Socios.

2.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se da lectura del Acta anterior, para su aprobación, a lo cual todos los socios escuchan atentamente la lectura y por unanimidad se aprueba el acta anterior.

3.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2012.- Se da lectura al balance, que previamente se ha analizado con el Señor Comisario, cabe mencionar que no tenemos ningún movimiento ya que aun no empieza a trabajar la empresa como tal y por lo tanto el Balance General se encuentra en cero, para lo cual el señor presidente indica que está a consideración y que pueden objetar cualquier punto del mismo.

4.- CLAUSURA.- Siendo las veinte horas, se da por terminada la Junta General Universal de Socios.


Sr. Alonso Eduardo Mera Herrera
PRESIDENTE


Sr. Fernando Rodrigo Vera
SECRETARIO